

DR. JESÚS ALEXANDER LOZA CRUZ
DIRECTOR
FACULTAD DE PEDAGOGÍA
POZA RICA - TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **20 DE MAYO DE 2025**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **PEDAGOGÍA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa	Hrs.	NRC	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
GLOBALIZACIÓN E INTERCULTURALIDAD	4	34301	IPPL	-----	---	---	DESIERTA
INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO COMUNITARIO	3	34258	IPPL	-----	---	---	DESIERTA
PROYECTOS FORMATIVOS EN EL AMBITO COMUNITARIO	4	13496	IPPL	-----	---	---	DESIERTA

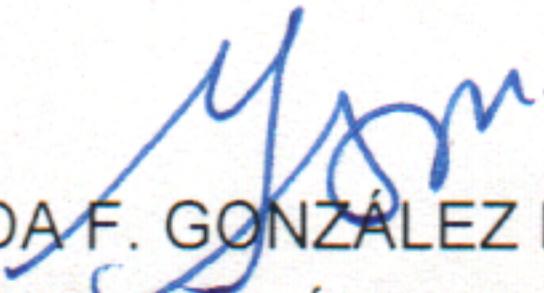
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar la solicitud de contratación a través del Subsistema de la Dirección General de Recursos Humanos y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver. 04 de julio de 2025


DRA. YOLANDA F. GONZÁLEZ MOLOHUA
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE
HUMANIDADES